

De vacaciones 467 mil estudiantes de educación básica

por Zulema López

Este viernes inició el periodo de descanso para los 467 mil estudiantes que cursan en alguna de las escuelas de educación básica que operan en los diferentes puntos de la entidad y con ellos, también descansarán 17 mil profesores.

La secretaria de educación pública marca el 30 de marzo como el inicio del periodo vacacional para las 3 mil 600 escuelas que de educación básica existen en Querétaro, pero a lo anterior se sumó la reunión de Consejo Técnico Escolar, que se realiza el último viernes de cada mes, esto creado con la finalidad de que los colectivos docentes reflexionen en torno de las actividades que llevan a cabo en los salones de clase, los resultados que obtienen

Son dos semanas las que los niños permanecerán fuera de las aulas por lo que para resguardar el integridad de estas, ya se solicitó el apoyo de las autoridades, sobre todo las municipales informó el secretario de educación en el estado Fernando de la Isla



POR DOS semanas disfrutarán vacaciones los 467 mil niños y jóvenes que estudian educación básica en el estado informó el secretario de Educación Fernando de la Isla Herrera.

Herrera.

Enfatizó que también se solicitó el apoyo a los padres de familia para que también se mantengan alertas a fin de que las escuelas se encuentren en óptimas condiciones para cuando sus niños regresen a ellas.

“Ya enviamos los oficios a los presidentes municipales solicitándoles, como cada periodo vacacional, su apoyo, para reforzar la vigilancia en las escuelas y al mismo tiempo, se hace siempre la invitación a los ciudadanos que viven cercanos a las escuelas para poder con-

tar con su apoyo, si notan algún movimiento extraño fuera del periodo escolar, en las escuelas”

Resaltó que el último día de vacaciones para los pequeños será el viernes 10 de abril, por lo que los más de 400 mil niños que cursan en la entidad tendrán que regresar a clases el lunes 13.

“El calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública, que es el que rige el subsistema de educación básica, marca el 30 de marzo como primer día de vacaciones y viernes 13 de abril como el último día de vacaciones”, finalizó.



Periódico: Diario de Querétaro

Página(s): 2A Fecha: 27/marzo/2015

Aprueban ley antibullying

por Aimée Pacheco

Los diputados aprobaron ayer la ley para fomentar la sana convivencia escolar, en la que se establece una certificación para "escuelas libres de bullying", la creación de una base de datos para contabilizar los casos, un Consejo Estatal para prevenir el acoso escolar y un protocolo de actuación para autoridades escolares, padres de familia y las víctimas.

La diputada Eunice Arias Arias, autora de la iniciativa indicó que más allá de sanciones, esta iniciativa tiene por objetivo fomentar la sana convivencia escolar, y por ello se propone la certificación de escuelas libres de acoso escolar, a fin de que las instituciones puedan brindar un mejor servicio para sus alumnos y sus familias y tengan así la posibilidad de ofrecer seguridad a sus estudiantes.

El objetivo dijo, es detectar, prevenir y erradicar el acoso escolar, y por ello se plantea también la creación de un protocolo de actuación que deberán seguir los maestros, autoridades escolares y padres de familia ante la presencia de actos de "acoso escolar".

Serán las autoridades competentes en materia de educación, las que brindarán capacitación adecuada para la atención a las víctimas de acoso escolar, así como para la detección oportuna de casos.

Dijo que actualmente no existen cifras exactas que revelen el número de casos de acoso escolar, y por ello se contempla también la creación de una base de datos para llevar un registro, que permita obtener algunas cifras, así como referencias de quienes cometen o sufren el acoso escolar y en qué instituciones educativas se ha presentado.

"Nuestro deber es promover leyes que fomenten la cultura del respeto y la prevención como exigencia ética,

"El acoso escolar también conocido como hostigamiento, violencia escolar o bullying refiere a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares. Este es un fenómeno que actualmente ha representado una amenaza latente para las alumnas y alumnos de diversos planteles escolares. Me he comprometido desde hace un año para lograr en conjunto con la sociedad civil, una ley que más allá de las sanciones, que nos ayude a lograr la prevención y erradicación del acoso escolar en el estado", expresó la diputada durante su intervención en el Tribunal.

Sostuvo que dicha ley brindará cá certeza jurídica a las niñas y niños, y detalló la creación de un Consejo Estatal para la Prevención y Tratamiento del acoso Escolar, mismo que deberá integrar políticas y programas destinados para la prevención y tratamiento del acoso escolar en el Estado.

Dicho consejo estará integrado por un presidente, que será el titular del poder Ejecutivo o quien éste designe, Un secretario técnico, que será la persona titular de la secretaría de Educación en el Estado, cinco consejeros que serán los titulares

de las secretarías de Salud, seguridad pública, el titular de la Procuraduría General de Justicia, un representante del Sistema Estatal DIF y el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos, así como cuatro invitados del presidente, que pueden ser instituciones escolares, asociaciones, padres de familia e investigadores.

En su intervención, el diputado Germán Borja García indicó que a partir de su aprobación, la secretaría de Educación tiene 180 días para sujetarse a esta ley y 90 días más para implementar los mecanismos para el registro de datos que permitan tener un control de incidencia sobre los casos de acoso escolar.



Rechazará UAQ a 10 mil aspirantes

por **Zulema López**

La universidad autónoma de Querétaro (UAQ), rechazará a 10 mil aspirantes que solicitarán ingreso para el próximo ciclo escolar, lo anterior pese que crecerá su capacidad de captación al crear nuevas carreras, el plantel universitario en Tequisquiapan y un bachillerato en Conca.

El rector Gilberto Herrera indicó que éste último espacio también se pretende aprovecharlo para nuevas licenciaturas y detalló que serán más de 16 mil jóvenes los que se prevé, solicitarán algún espacio en la universidad de los que finalmente, quedarán 6 mil.

“La parte que ha estado avanzando es la de investigación, son recursos del Consejo de Ciencia y Tecnología, ahorita vamos a trabajar para abrir la prepa, las facultades están, tanto ingeniería como ciencias naturales, también discutiendo, que carreras podrían ofertar en Arroyo Seco, en Conca y esperemos en agosto. Ya es un hecho la aper-

tura de la escuela preparatoria, esperemos, empezar alguna licenciatura, si no, la iniciaremos en enero”

Edificar un centro de investigación en Conca dijo, representa una inversión de 20 millones de CONACYT y 5 millones para la construcción de aulas, también de recursos federales. La preparatoria arrancará con un grupo de entre 30 y 40 alumnos, mismos que iniciarán clases en agosto.

Indicó que las licenciaturas de medicina y derecho permanecen como las de mayor demanda al tener la primera mil 758 aspirantes y recibir 60, mientras que la segunda recibe anualmente 855 solicitudes.

Posterior a la sesión de Consejo Universitario, declaró que para combatir el rechazo de estudiantes en medicina se proyecta abrir las carreras de optometría y técnico en urgencias médicas, ambos en la Facultad de Medicina, acciones con las que se busca crecer, dijo, a pasos agigantados. En esa misma facultad se aprobó crear la espe-

cialidad de Atención Médica y Quirúrgica de los Padecimientos de Columna Vertebral, a la que podrán acceder los galenos con experiencia de mínimo 3 años. Se trata de una especialidad de la que podrán egresar en un periodo de 7 años.

En Consejo Universitario se decidió enviar una carta a la reportera Carmen Aristegui para ofrecerle un espacio al interior de Radio Universidad y se creó una comisión especial para determinar la forma en que se le puede respaldar.

Tras un prolongado debate con voces a favor y en contra, se conformó una comisión revisora encargada de preparar el proceso de elección de directores de las 13 facultades que conforman la universidad y la Escuela de Bachilleres.

En la sesión también se nombró a Blanca Gutiérrez como secretaria particular de rectoría misma que dijo, llega con la meta de construir proyectos entre ellos, dijo crear la secretaría de la cultura.



■ TABASCO

**ES ROBO A ESCUELAS UN
FOCO ROJO, RECONOCEN**

EL HERALDO
de Tabasco

VILLAHERMOSA, Tab. (OEM-
Informex).- Desfasada es la segu-
ridad con la que cuentan algunas
escuelas ante el incremento de ín-
dices delictivos de las cuales los
planteles educativos no se esca-
pan. Entre más equipadas están
las escuelas, más propensas a ser
objeto de saqueos por parte de
"los amantes de lo ajeno", sobre to-
do en periodos vacacionales.

Al iniciar el periodo vacacional
de Semana Santa, Roger More-
no Sauri, coordinador general de
Educación Básica reconoció que
el municipio de Centro, seguido
de algunos de la zona Chontal-
pa, especialmente Huimaguillo,
es donde más problemas con vio-
lencia y robos se reportan.



■ SAN LUIS RÍO COLORADO

**DIRIGE IMSS PROGRAMAS DE
EDUCACIÓN SEXUAL EN ESCUELAS**

TRIBUNA
de San Luis

SAN LUIS RÍO COLORADO, Son. (OEM-Infomex).- Embarazos no deseados en población juvenil se ubican como un problema social que impacta el entorno escolar y familiar, representa riesgo de enfermedades y constituye en la mayoría de los casos, la suspensión del proceso educativo de la pareja involucrada.

En aras de reducir la alta incidencia de embarazos en adolescentes, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dirige programas educativos en planteles escolares de nivel medio y superior, con pláticas referentes a métodos anticonceptivos de mayor efectividad y sobre medidas para prevenir Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

La doctora Elvira Guadalupe Román Zamora, directora de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) # 38 del IMSS en San Luis Río Colorado, Sonora, explicó que las estadísticas nacionales refieren que aproximadamente 50 por ciento de los jóvenes inician su vida sexual a los 14 años.



DOS ESTUDIANTES OBTIENEN BECA KYOTO

El Sol de Tijuana

TIJUANA, BC. (OEM-Informex).- Dos estudiantes de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas y uno más del sistema Cetys Universidad en Bachillerato, obtuvieron la beca Kyoto después de haber participado en la convocatoria lanzada por la Fundación Internacional de la Comunidad (FIC), quienes planean estudiar en el Tec de Monterrey y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante la sesión semanal de Tijuana Innovadora, fueron presentados los tres ganadores de la Beca Kyoto, residentes de la ciudad, estudiantes de bachillerato, quienes concursaron el pasado mes de noviembre con un ensayo sobre como los inspiran los ganadores del Premio Kyoto a nivel internacional, a seguir estudiando.

Con sobrecupo, 45% de los planteles del Cobaq: ESFE

» De 32 mil 576 alumnos que eran el total de la matrícula al inicio del ciclo escolar, desertaron 801

» El Colegio de Bachilleres del Estado está fallando en calidad y en equidad, aseguraron

Malena Hernández

FINANZAS

En su Informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2013, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado hizo 32 observaciones, las cuales -cabe subrayar- fueron respondidas en su totalidad, asegura. Entre ellas, el haber realizado pagos en exceso a 683 empleados que ocupaban 21 puestos "con sueldos superiores al tabulador autorizado por la Secretaría de Educación Pública, por un importe aproximado de \$9,853,968.33 (Nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos 33/100 M.N.)", así como el haber pagado a 213 plazas no autorizadas por la Secretaría de Educación Pública, correspondiente a 11 puestos por concepto de sueldos sin considerar prestaciones, por un importe aproximado de \$9,284,284.09 (Nueve millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 09/100 M.N.). Igualmente, se habla de que se emitió un cheque nominativo al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Querétaro, "por un importe de \$3,523,000.00 (Tres millones quinientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de Apoyo Especial Anual, con más de dos meses de anticipación".

Sin embargo, en el mismo informe se reportan interesantes



indicadores educativos, que resultan de interés público; por ejemplo, se informa que -en el periodo analizado y con una matrícula al inicio del ciclo escolar de 32 mil 576 alumnos, el gasto educativo por alumno fue de 22 mil 178 pesos.

Asimismo, el documento revela sobre la capacidad instalada que el 55 por ciento de sus planteles está al 100 por ciento de su capacidad y el 45 por ciento supera su capacidad instalada, desde un 5 por ciento hasta un 100 por ciento; es por ello que la ESFE recomienda "realizar un análisis de los Planteles en relación a su demanda-atención con base al espacio para identificar si el sobrecupo es debido a una mala distribución en los turnos matutinos y vespertinos, el au-

mento de población, la ubicación geográfica del plantel, la imagen física del plantel y la fama creada del plantel debido a los docentes deben motivar la inscripción a partir del prestigio y calidad de la educación, para evitar a partir de una mala distribución un sobrecupo que limita la calidad ofrecida por el docente a cada alumno".

En cuanto a la atención a la demanda educativa en el Cobaq, ésta fue de un 54 por ciento al 100 por ciento, "por lo que se recomienda a la fiscalizada continuar con las políticas de cobertura y expansión educativa con la finalidad de atender al 100 por ciento a la población que demande el servicio en este nivel educativo". Además, del total de la matrícula de inicio en el ciclo

escolar (32 mil 576 alumnos) desertaron 801 alumnos.

Sobre el indicador de Reproba- ción Total, la ESFE reportó que la deficiencia del proceso educativo (falta de aprovechamiento), fue de: "en la región Querétaro desde un 10.81 por ciento hasta un 56.50 por ciento; en la región San Juan del Río la falta de aprovechamiento educativo fue desde un 4.92 por ciento hasta un 54.89 por ciento; en la región Cadereyta la falta de aprovecha- miento educativo fue desde un 9.52 por ciento hasta un 37.06 por ciento y en la región Jalpan la falta de aprovechamiento educativo fue desde un 1.64 por ciento, hasta un 39.42 por ciento". En consecuencia, el informe recomienda "se busquen referencias contextuales (sociales

y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de que la asignación presupuestal que se le otorga al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro sea debidamente aprovechada".

Sobre eficiencia terminal, es decir, alumnos que no lograron terminar su bachillerato; la entidad fiscalizadora señaló que en el Colegio de Bachilleres del Estado "está fallando en dos de los tres conceptos medulares del Plan de Desarrollo Educativo Nacional: en la calidad y en la equidad".

Ahora bien, en cuanto a lo que la ESFE denominó "contingencias laborales", detectó que los trabajadores de la institución demandaron el pago de las cuotas al Infonavit, por un monto estimado de 142 millones 418 mil 776 pesos; con la posibilidad de que la resolución fuera desfavorable para el Colegio de Bachilleres. Además, se tenía un importe estimado de obligaciones por indemnización y prima de antigüedad por un importe de 174 millones 451 mil 506.

EN NÚMEROS PRESUPUESTO

22

Mil 178 pesos, es el gasto educativo por alumno del Cobaq durante toda su estancia en la institución.